ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora Dalba Angélica Alfaro Cadena identificado con Cédula de Ciudadanía No. 23.497.593 expedida en Chiquinquirá, Boyacá, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, Prestar los servicios profesionales como instructor aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
Institución educativa Niño Jesús de Praga	28/05/2009	30/05/2010	12		X	
ALCALDIA DE POPAYAN	27/10/2011	31/12/2011	03			
Institución Educativa	11/04/2011	16/09/2011	05		X	x

Julumito2						
FUNDACION PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TECNICOS SIGLO XXDEL SUR DE	01/02/2014	30/11/2014	09		X	
FUNDACION PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ESTUDIOS TECNICOS SIGLO XXI	01/02/2015	30/11/2015	09		X	
FONDO DE EMPLEADOS ALCALDIA DE POPAYAN	10/01/2015	30/12/2015	11			x
CLUB PROMOTOR DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDÍA DE POPAYÁN	09/01/2015	09/03/2015	3			x
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CAUCA	05/03/2016	08/12/2016	09		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	22/02/2017	21/11/2017	09		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CAUCA	27/01/2018	25/11/2018	10		X	
FONDO DE EMPLEADOS ALCALDIA DE POPAYAN	01/11/2018	30/12/2018	01			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CAUCA	11/02/2019	11/12/2019	10		X	
GOBERNACION DE CAUCA	11/02/2020	14/11/2020	09		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CAUCA	26/03/2021	21/12/2021	09		X	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN	17/10/2021	16/11/2021	O1			X
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL CAUCA	01/02/2022	30/11/2022	10		x	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			121		101	20

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán Cauca, a los quince 29 días del mes de marzo de 2023.

HAROL ARMANDO ROSERO
Subdirector (e)Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA